



# Liceo Psicopedagógico Tibabita

## CIRCULAR A PADRES DE FAMILIA No 008 -2020

Marzo 16 de 2020

Señores  
**PADRES DE FAMILIA**

Apreciados padres de familia.

Cumpliendo con los lineamientos del Gobierno y velando por el bienestar general de nuestros educandos. Tenga en cuenta lo siguiente:

**ORIENTACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.** El MEN Expidió la Circular N° 20 del 16 de marzo de 2020, donde se adoptan las medidas correspondientes frente a la modificación de los calendarios académicos de educación preescolar, básica y media para el presente año como medida de prevención ante la propagación del Coronavirus COVID-19.

- Del 16 al 27 de marzo. Los docentes desarrollarán actividades académicas flexibles y ajustes curriculares en el marco de la emergencia sanitaria.
- Teniendo en cuenta la evolución epidemiológica, se determinara la forma de continuidad de las jornadas de trabajo académico a partir del 20 de abril, con base en las estrategias preparadas en la semana de desarrollo institucional.
- Se reitera el llamado a la comunidad académica y a sus familias, a seguir las recomendaciones de higiene, cuidado y autocuidado que han sido emitidas y comunicadas por el gobierno nacional. En el sentido, **se debe garantizar de manera corresponsable el debido aislamiento social de los niños, niñas y adolescentes acorde con las recomendaciones dadas por las autoridades competentes.**
- Los colegios privados conforme a estos lineamientos, ajustaran su calendario académico o utilizara Tic, así como las guías y metodología desarrolladas por cada colegio, para no realizar clases presenciales.

### Reiteración de las recomendaciones para mitigar la propagación del COVID-19

- Implementar rutinas de lavado frecuente de manos con agua y jabón de 40 a 60 minutos. Al llegar casa, después de cualquier actividad física. Especialmente, después de toser o estornudar, saludar de mano a otras personas y después de ir al baño.
- En los eventos que no sea posible el lavado de manos, utilizar gel antibacterial o alcohol gricerinado.
- Cuando se estornuda o tose, cubrirse la nariz y boca con el antebrazo, o usar pañuelo desechable y lavar las manos después.
- Utilice la aplicación creada por el gobierno nacional **CoronApp**.
- Recomendar el uso de tapabocas cuando se presentan síntomas de gripa.
- Recomendar el uso de pañuelos desechables para sonarse.
- Recomendar no tocarse la nariz, los ojos o la boca.
- Informar a los padres de familia que **SE DEBE ACUDIR AL MÉDICO** si los niños presentan algunos de los siguientes síntomas: respiración más rápida de lo normal, fiebre de difícil control por más de dos días, si el pecho le suena o le duele al respirar, somnolencia o dificultad para respirar, ataques o convulsiones, decaimiento, deterioro del estado general en forma rápida.
- El documento completo se puede consultar en el siguiente link [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-394006\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-394006_archivo_pdf.pdf)

Por lo anterior es importante la colaboración de la familia, para brindar a los estudiantes los cuidados necesarios permaneciendo en casa. También hemos tomado las siguientes medidas:

### 1. CIERRE DE ACTIVIDADES PRESENCIALES:

Desde el lunes 16 de marzo se inicia el receso escolar por orden expresa de las autoridades competentes. Todos los estudiantes deberán adelantar sus actividades académicas de manera virtual desde casa, siguiendo el instructivo preparado para este fin, el cual estará disponible en la página web del Liceo [www.lptibabita.com](http://www.lptibabita.com).

El cronograma propuesto para cumplir con los objetivos de aprendizaje de los estudiantes es:

**Semana No 1.** Del 16 al 20 de marzo. Guía No 1 por cada asignatura. Recepción de actividades hasta 24 de Marzo.

**Semana No 2.** Del 24 al 27 de marzo. Guía No 2 por cada asignatura. Recepción de actividades hasta 30 de Marzo.

**Semana No 3.** Del 30 de marzo al 3 de abril. Bimestral y Cierre I periodo. Estar a PAZ y SALVO por concepto de pensiones. Realizando el pago en el banco correspondiente.

**Del 6 al 17 de Abril.** Vacaciones de Semana Santa y Adelanto de una semana de Vacaciones de mitad de año.

**Abril 20.** Reinicio de actividades escolares presenciales. (Atentos a instrucciones del gobierno)

### 2. ACTIVIDADES VIRTUALES

El Liceo cuenta con plataforma de Moodle Académico, ingresando por la página web [www.lptibabita.com](http://www.lptibabita.com) que nos permite realizar el material virtual para todos los ciclos académicos, garantizando el adecuado desarrollo de los planes curriculares durante el tiempo que dure la emergencia.

En este sentido a **partir del 18 de marzo**, estaremos remitiendo a sus correos electrónicos y en la plataforma las orientaciones de uso y manejo de la misma, para las actividades de los estudiantes.

De igual manera el equipo de docentes estará dispuesto a brindar virtualmente todas las orientaciones que se requieran atendiendo a todos nuestros estudiantes, por medio de la plataforma.

**3. PAGO DE PENSIONES:** Los pagos por concepto de servicio educativo, se deben realizar de manera normal los cinco primeros días de cada mes. Recordemos que de estos depende el buen funcionamiento institucional y el cumplimiento con los deberes administrativos como el pago de nómina a los docentes. Esto permitirá seguir prestando un servicio educativo de calidad, más allá de la emergencia, garantizando a los estudiantes procesos de aprendizaje continuo y sin afectación de su proceso formativo.

**NOTA:** Recordamos que a la fecha se debe estar a PAZ Y SALVO con la pensión del mes de febrero y marzo.

Agradezco de antemano su colaboración y apoyo en la educación de sus hijos.

